



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA DELA SESIÓN DE 06 DE AGOSTO DE 2009 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de agosto de 2009, la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, lleva a cabo su reunión de instalación, de conformidad con el numeral 2 del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en la sede de la Asamblea Nacional.

Se confirma el quórum de la sesión y en base al art. 23 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y se confirma la presencia de las y los siguientes asambleístas:

Yandri Brunner

Jaime Abril

Pedro de la Cruz

Jimmy Pinoargote

Lídice Larrea

Ramito Terán

Gerónimo Yantalema

Susana González

Omar Juez

Se verifica la ausencia de los señores asambleístas Gilmar Gutierrez y Richard Guillen

Tras la lectura de las disposiciones del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se lleva a cabo la sesión, que comienza por la presentación de las candidaturas para la Presidencia de la Comisión. La asambleísta Lídice Larrea indica que en consenso del bloque del Movimiento PAÍS, presenta la candidatura del Econ. Jaime

9/08/09
CC. 14. 2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Abril Abril, moción que es apoyada por el asambleísta Brunner y Pinoargote. Al no existir otra, se procede a votación de la moción presentada por la asambleísta Larreas. El señor secretario ad hoc, toma votación nominativa y proclama los resultados siguientes:

La votación es unánime. Nueve votos a favor, de nueve asambleístas presentes.

Se procede a tomar juramento al Presidente electo y se lo posesiona para que ejerza las funciones para las cuales ha sido designado. El Economista Abril acepta la decisión y manifiesta su compromiso de continuar apoyando los procesos de construcción colectiva de las leyes que a la Comisión le competen, en forma participativa y conjunta con todas y todos los miembros de la Comisión.

Acto seguido, el Presidente electo, dando continuación a la sesión de instalación, solicita candidaturas para optar por la vicepresidencia de la Comisión. Se mociona el nombre de los asambleístas Yantalema y Pinoargote. Moción, esta última que es apoyada por los asambleístas Brunner y González.

Se toma votación, por disposición del Presidente, y se proclaman los siguientes resultados:

A favor de la moción presentada por el asambleísta Brunner, quien candidatiza al asambleísta Pinoargote, se pronuncian favorablemente las y los siguientes asambleístas: Brunner, González, Larrea, Juez, Pinoargote, Abril, y el asambleísta de la Cruz, quien razona su voto, resaltando las cualidades y capacidades respecto de la candidatura del asambleísta Yantalema, que no tuvo el apoyo respectivo. Se abstuvieron de votar, los asambleístas Terán y Yantalema.

Habiendo obtenido la moción siete votos favorables, de nueve asambleístas presentes, el señor Presidente dispone se tome juramento y posesione al asambleísta Pinoargote como Vicepresidente de la Comisión.

El vicepresidente toma la palabra y expresa que el trabajo debe hacerse de forma conjunta, porque el país lo reclama. Así también, indica su proveniencia de una provincia rural, cosa que motivo su ingreso a la Comisión y su apertura para el cargo.

Una vez cumplido el objeto para el cual fue convocada esta sesión de instalación, se clausura la misma, siendo las 14:30. Firman los asistentes y el Secretario, que certifica.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Yandri Brunner

Asambleísta Jaime Abril

Asambleísta Pedro de la Cruz

Asambleísta Jimmy Pinoargote

Asambleísta Lidice Larrea

Asambleísta Ramito Terán

Asambleísta Gerónimo Yantalema



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO




Asambleísta Susana González



Asambleísta Omar Juez

Certifico que es el acta de instalación de la comisión Especializada Permanente de soberanía alimentaria y Desarrollo del Sector Asgerropecuario y pesuqero, realizada en quito, a los seis días del mes de agosto de 2009, en la sede de la Asamblea nacional.-
Certifico



Asambleísta Omar Juez

Secretario Ad Hoc





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA DELA SESIÓN DE 06 DE AGOSTO DE 2009 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de agosto de 2009, la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, lleva a cabo su reunión de instalación, de conformidad con el numeral 2 del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en la sede de la Asamblea Nacional.

Se confirma el quórum de la sesión y en base al art. 23 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y se confirma la presencia de las y los siguientes asambleístas:

Yandri Brunner

Jaime Abril

Pedro de la Cruz

Jimmy Pinoargote

Lídice Larrea

Ramito Terán

Gerónimo Yantalema

Susana González

Omar Juez

Se verifica la ausencia de los señores asambleístas Gilmar Gutierrez y Richard Guillen

Tras la lectura de las disposiciones del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se lleva a cabo la sesión, que comienza por la presentación de las candidaturas para la Presidencia de la Comisión. La asambleísta Lídice Larrea indica que en consenso del bloque del Movimiento PAÍS, presenta la candidatura del Econ. Jaime



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Abril Abril, moción que es apoyada por el asambleísta Brunner y Pinoargote. Al no existir otra, se procede a votación de la moción presentada por la asambleísta Larreas. El señor secretario ad hoc, toma votación nominativa y proclama los resultados siguientes:

La votación es unánime. Nueve votos a favor, de nueve asambleístas presentes.

Se procede a tomar juramento al Presidente electo y se lo posesiona para que ejerza las funciones para las cuales ha sido designado. El Economista Abril acepta la decisión y manifiesta su compromiso de continuar apoyando los procesos de construcción colectiva de las leyes que a la Comisión le competen, en forma participativa y conjunta con todas y todos los miembros de la Comisión.

Acto seguido, el Presidente electo, dando continuación a la sesión de instalación, solicita candidaturas para optar por la vicepresidencia de la Comisión. Se mociona el nombre de los asambleístas Yantalema y Pinoargote. Moción, esta última que es apoyada por los asambleístas Brunner y González.

Se toma votación, por disposición del Presidente, y se proclaman los siguientes resultados:

A favor de la moción presentada por el asambleísta Brunner, quien candidatiza al asambleísta Pinoargote, se pronuncian favorablemente las y los siguientes asambleístas: Brunner, González, Larrea, Juez, Pinoargote, Abril, y el asambleísta de la Cruz, quien razona su voto, resaltando las cualidades y capacidades respecto de la candidatura del asambleísta Yantalema, que no tuvo el apoyo respectivo. Se abstuvieron de votar, los asambleístas Terán y Yantalema.

Habiendo obtenido la moción siete votos favorables, de nueve asambleístas presentes, el señor Presidente dispone se tome juramento y posesione al asambleísta Pinoargote como Vicepresidente de la Comisión.

El vicepresidente toma la palabra y expresa que el trabajo debe hacerse de forma conjunta, porque el país lo reclama. Así también, indica su proveniencia de una provincia rural, cosa que motivo su ingreso a la Comisión y su apertura para el cargo.

Una vez cumplido el objeto para el cual fue convocada esta sesión de instalación, se clausura la misma, siendo las 14:30. Firman los asistentes y el Secretario, que certifica.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Asambleísta Yandri Brunner



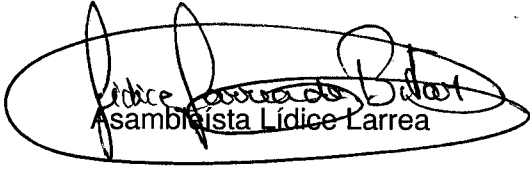
Asambleísta Jaime Abril



Asambleísta Pedro de la Cruz



Asambleísta Jimmy Pinoargote



Asambleísta Lidice Larrea



Asambleísta Ramito Terán



Asambleísta Gerónimo Yantalema